CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022

"SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022 - ID Nº 415.065

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 22 (veintidós) días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional SNPP dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS, ubicada en Avda. Molas López N° 480, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **"SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022 - ID Nº 415.065.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 1443/19.----------

La convocatoria fue publicada a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los rubros para esta licitación corresponden a la partida presupuestaria: 267 (promociones y exposiciones), del Presupuesto General de la Nación para el SNPP, las partidas presupuestarias a ser afectadas para el Ejercicio Fiscal 2022, se encuentra disponible para la obtención de los recursos con los cuales se financiara el presente llamado.----------

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día lunes 20 de junio del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

- **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**, con RUC N° 1684979-5;
- **Blanca Teodolina Marin Riquelme,** con RUC N° 388022-2

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

En fecha 20 de junio de 2022, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose 2 (dos) sobres, lo cual mediante una Declaración Jurada del administrador del contrato se justifica la responsabilidad teniendo en cuenta la aproximación de la fecha de inicio de la mayor expo feria internacional del país, y avalándonos en la Ley 2051/03 Artículo 34 inciso "c". Se procedió a la apertura de la oferta del mismo a las 10:15 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro con su respectiva propuesta económica:

OFERENTE	Monto Total de la Oferta en Guaraníes
• **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**	118.243.333
• **Blanca Teodolina Marin Riquelme**	112.331.166

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

Las firmas oferentes **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes y Blanca Teodolina Marin Riquelme** presentan: el Formulario de Ofertas y la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y las Constancias SIPE Nº 1697659 y 1697754 donde se observan en estado activo: el Documento de Identidad, la Constancia del RUC, la Declaración Jurada del Articulo 40 y el Poder del Representante.----------

3.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes	Blanca Teodolina Marin Riquelme
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Silvia Beatriz Silvera
Dirección de Asesoría Jurídica
MTESS

Javier Mourio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes	Blanca Teodolina Marin Riquelme
extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE(SIPE)	CUMPLE(SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE(SIPE)	CUMPLE(SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE(SIPE)	CUMPLE(SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación.----------

4.- <u>ANALISIS DE PRECIOS:</u>

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, y concordantes con el **<u>numeral 2</u>** del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor el

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Sonia Beatriz Silvera
Asesoría Jurídica

Javier Mesurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

precio de las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP EN LA EXPO DE MRA 2022		
OFERENTE	1 - Blanca Teodolina Marin Riquelme	Gs. 112.331.166
OFERENTE	2 - INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes	Gs. 118.243.333

De este modo se procede a la evaluación de los precios ofertados por las firmas Blanca Teodolina Marin Riquelme y INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, observando que no existen valores superiores al 25% por debajo del precio referencial, ni valores superiores al 15% por encima del precio referencial. ----------

Donde a la vez, se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas, verificando que las ofertas no precisan de corrección aritmética en sus ofertas.----------

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · identidad · SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

CUADRO DE VARIACION DE PRECIOS

CD 07/2022 "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022" - ID Nº 415065

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Blanca Teodolina Marin Riquelme	
							Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION %
1	90151802-031	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022						
1.1		Provisión de Tarima: Tarima de 6,00 x 6,00 x 0,1; forrado con alfombrado color gris.	UNIDAD	EVENTO	1	5,833,333	5,541,666	-5%
1.2		Provisión de Mesas Altas: 1 escritorio de MDF de 5mm forrado con formica, color	UNIDAD	EVENTO	3	793,333	753,666	-5%
1.3		Provisión de Butacas: sillas cromadascon cuero blanco	UNIDAD	EVENTO	9	500,000	475,000	-5%
1.4		Provisión de TV Led: Consiste en la provisión de 2 (dos) unidades de Televisor	UNIDAD	EVENTO	2	2,141,667	2,034,584	-5%
1.5		Panel de fondo (Backpodium): panel de fondo del stand en lona vinilica tensada	UNIDAD	EVENTO	1	1,193,333	1,133,666	-5%
1.6		Columnas: columnas/pilares de soporte para las Cenefas, con impresión de logos	UNIDAD	EVENTO	1	40,666,667	38,633,334	-5%
1.7		Confección y Colocación de Cenefas: (cubriendo cada costado del Stand) de	UNIDAD	EVENTO	3	11,290,000	10,725,500	-5%
1.8		Provisión de Aparatos de Iluminación (de bajo consumo): Consiste en la provisión 6	UNIDAD	EVENTO	1	20,766,667	19,728,334	-5%
1.9		Servicio de limpieza del stand: 1 (un) personal, 2 (dos) veces por día.	UNIDAD	EVENTO	1	2,483,333	2,359,166	-5%
1,10		Decoración y otros; 2 Planteras con plantas ornamentales (de interior), 3	UNIDAD	EVENTO	1	2,266,667	2,153,334	-5%

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de

Sonia Beatriz Díaz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · identidad · SNPP · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

CUADRO DE VARIACION DE PRECIOS

CD 07/2022 "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022" - ID Nº 415065

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Nora Viviana Fuentes	
							Precio unitario	VARIACION %
1	90151802-031	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022						
1.1		Provisión de Tarima: Tarima de 6,00 x 6,00 x 0,1; forrado con alfombrado color gris.	UNIDAD	EVENTO	1	5,833,333	5,833,333	0%
1.2		Provisión de Mesas Altas: 1 escritorio de MDF de 5mm forrado con formica, color	UNIDAD	EVENTO	3	793,333	793,333	0%
1.3		Provisión de Butacas: sillas cromadascon cuero blanco	UNIDAD	EVENTO	9	500,000	500,000	0%
1.4		Provisión de TV Led: Consiste en la provisión de 2 (dos) unidades de Televisor	UNIDAD	EVENTO	2	2,141,667	2,141,667	0%
1.5		Panel de fondo (Backpodium): panel de fondo del stand en lona vinilica tensada	UNIDAD	EVENTO	1	1,193,333	1,193,333	0%
1.6		Columnas: columnas/pilares de soporte para las Cenefas, con impresión de logos	UNIDAD	EVENTO	1	40,666,667	40,666,667	0%
1.7		Confección y Colocación de Cenefas: (cubriendo cada costado del Stand) de	UNIDAD	EVENTO	3	11,290,000	11,290,000	0%
1.8		Provisión de Aparatos de Iluminación (de bajo consumo): Consiste en la provisión 6	UNIDAD	EVENTO	1	20,766,667	20,766,667	0%
1.9		Servicio de limpieza del stand: 1 (un) personal, 2 (dos) veces por día.	UNIDAD	EVENTO	1	2,483,333	2,483,333	0%
1,10		Decoración y otros; 2 Planteras con plantas ornamentales (de interior), 3	UNIDAD	EVENTO	1	2,266,667	2,266,667	0%

5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*

Se selecciona a las firmas oferentes **Blanca Teodolina Marin Riquelme y INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Blanca Teodolina Marin Riquelme	INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE(SIPE)	CUMPLE

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Sonia Beatriz Silvera
Encargada Jurídica
Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Javier Mesurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barbo
Dirección Administrativa

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE(SIPE)	-
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE(SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Otros documentos requeridos.	**Blanca Teodolina Marin Riquelme**	**INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**
Demostrar la experiencia en Servicios de Montaje de Stand (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2018, 2019 y 2020	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con 2 (dos) años de experiencia como mínimo en Servicios de Montaje de Stand (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos); lo cual será verificado mediante copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, por montos equivalentes al 50% del monto total de su oferta para el presente llamado, dentro de los años 2018, y 2019.-	CUMPLE	CUMPLE

Cabe señalar que, con relación a la observación efectuada por la Sra. Lucia Martínez representante de la firma INFLIGHT de Nora Viviana Fuentes en el acto de apertura, en

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación de Conflictos Colectivos

Abg. Beatriz Silvera
Asesora Jurídica

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba

donde efectúa observaciones dejando constancia que la empresa BM Servicios Generales de Blanca Teodolina Marin Riquelme no presenta curriculum de la empresa donde se visualice que la misma cuente como mínimo con 10 (diez) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de lo solicitado en la Carta de Invitación. Teniendo en cuenta que en su constancia SIPE N° 1697754 solo se visualiza a 9 (nueve) personas inscriptas en IPS, siendo un número menor a lo solicitado en la Carta de Invitación.

No presenta la propuesta del diseño del Stand, el proyecto arquitectónico ni la memoria descriptiva, tanto en forma física ni magnética.

No presenta documentos que acrediten contar con un arquitecto dentro del plantel de personal de la empresa.

No presenta documentos que acredite contar con 3 (tres) vehículos propios con capacidad de una tonelada como mínimo para el traslado de todos los equipos y montaje para la construcción del stand, documentos como: cedula verde del móvil, habilitación municipal y póliza de seguro al día, todos a nombre de dicho oferente.

No presenta documentos que demuestren una solvencia económica del 70% como mínimo del monto máximo establecido en el presente llamado.

Este comité considera que los documentos tales como el curriculum de la empresa donde se visualice que la misma cuente como mínimo con 10 (diez) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de lo solicitado en la Carta de Invitación y teniendo en cuenta que en su constancia SIPE N° 1697754 solo se visualiza a 9 (nueve) personales inscriptos en IPS, siendo este un número menor a lo solicitado en la Carta de Invitación, se verifico el documento requerido en el (SICP) y se constata que el mismo cuenta con un número menor a lo exigido en la carta de invitación, por ende no cumple con la capacidad técnica requerida.

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio:

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – Blanca Teodolina Marin Riquelme – INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTAS CE Nº 14/2022 y 15/2022 las siguientes documentaciones de carácter formal a las firmas **Blanca Teodolina Marin Riquelme y INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**

- **Blanca Teodolina Marin Riquelme**

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Dirección Gral. Asesoría Jurídica MTESS

Abg. Anival Díaz Morales
Jefa del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Otros documentos requeridos.

1. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.
2. El oferente deberá presentar Licencia comercial emitida por el municipio del lugar donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por el municipio donde se especifica el mismo no emite la mencionada licencia.
3. Curriculum de la Empresa en el cual se visualice que la misma cuenta como mínimo diez (10) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de los servicios tales como: Director general, Director Administrativo, Jefe de Producción, Jefe Técnico, Jefe Área Sonido, Jefe de Estructuras y armado, Jefe de Luces e Iluminación, Área de transporte y Logística, Diseño y Planta, Operador de Audio, Operador de Luces, entre otros (adjuntar también un breve curriculum de cada personal propuesto con copia de Cédula de Identidad). Dichos personales deben estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) de por lo menos 3 meses antes de la fecha de apertura de oferta.
4. El oferente deberá acreditar contar con 1 (un) arquitecto dentro del plantel de personal. Se Deberá acreditar a través de la presentación de copia de contrato de trabajo.
5. Copia autenticada de la licencia o matrícula profesional vigente del arquitecto propuesto que acredite al profesional estar habilitado
6. El oferente deberá presentar una propuesta de diseño, en adjunto el proyecto arquitectónico del stand y la memoria descriptiva de la propuesta al momento de la apertura de sobres con un detalle pormenorizado del stand dando cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas del presente llamado. Los diseños deben ser presentado en formato 3D como así también planos del proyecto con las medidas establecidas. Debe ser presentado en formato digital por medio magnético (CD) o PENDRIVE, como así también en formato impreso, los documentos impresos deben estar firmado y sellado por el arquitecto propuesto indicando el número de matrícula correspondiente.
7. El oferente deberá contar con 3 vehículos propios con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todos los equipos y montaje para la construcción del stand, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia autenticada de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, y póliza de seguro al día todo a nombre del oferente. Adjuntar fotos del vehículo en donde se visualice el logotipo de la empresa
8. El oferente deberá demostrar poseer una solvencia económica del 70% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado. Este requisito demostrara a la Convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos, esto debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de una Constancia y/o extracto de cuenta emitida por una entidad financiera, donde conste la disponibilidad inmediata de recursos financieros. La Constancia y/o Extracto no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas. El Oferente podrá presentar dichos documentos o en su defecto, una Carta de Crédito Bancario, demostrando que podrá disponer del 70% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado, y el mismo no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas.

En fecha 23 de junio de 2022 la firma oferente **Blanca Teodolina Marin Riquelme** NO PRESENTA la documentaciones, solicitadas.

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que la firma oferente **Blanca Teodolina Marin Riquelme**, **NO PRESENTA** la totalidad de los documentos requeridos en su oferta, por ende la firma oferente **Blanca Teodolina Marin Riquelme** **NO CUMPLE** con la presentación de todas las documentaciones de

Abg. Beatriz Silvera
Asesoría Jurídica
Asesoría Jurídica SNPP

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

carácter formal exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación a la firma **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**.----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Otros documentos requeridos.

1. Demostrar la experiencia en Servicios de Montaje de Stand (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2018, 2019 y 2020
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Declaración Jurada de contar con 2 (dos) años de experiencia como mínimo en Servicios de Montaje de Stand (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos); lo cual será verificado mediante copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, por montos equivalentes al 50% del monto total de su oferta para el presente llamado, dentro de los años 2018, y 2019.-
4. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.
5. Curriculum de la Empresa en el cual se visualice que la misma cuenta como mínimo diez (10) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de los servicios tales como: Director general, Director Administrativo, Jefe de Producción, Jefe Técnico, Jefe Área Sonido, Jefe de Estructuras y armado, Jefe de Luces e Iluminación, Área de transporte y Logística, Diseño y Planta, Operador de Audio, Operador de Luces, entre otros (adjuntar también un breve curriculum de cada personal propuesto con copia de Cédula de Identidad). Dichos personales deben estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) de por lo menos 3 meses antes de la fecha de apertura de oferta.
6. El oferente deberá acreditar contar con 1 (un) arquitecto dentro del plantel de personal. Se Deberá acreditar a través de la presentación de copia de contrato de trabajo.
7. Copia autenticada de la licencia o matrícula profesional vigente del arquitecto propuesto que acredite al profesional estar habilitado
8. El oferente deberá contar con 3 vehículos propios con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todos los equipos y montaje para la construcción del stand, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia autenticada de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, y póliza de seguro al día todo a nombre del oferente. Adjuntar fotos del vehículo en donde se visualice el logotipo de la empresa
9. El oferente deberá demostrar poseer una solvencia económica del 70% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado. Este requisito demostrara a la Convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos, esto debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de una Constancia y/o extracto de cuenta emitida por una entidad financiera, donde conste la disponibilidad inmediata de recursos financieros. La Constancia y/o Extracto no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas. El Oferente podrá presentar dichos documentos o en su defecto, una Carta de Crédito Bancario, demostrando que podrá disponer del 70% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado, y el mismo no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas.

En fecha 23 de junio de 2022 la firma oferente **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes** presenta las documentaciones, solicitadas.

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que la firma oferente **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**, presento la totalidad de los documentos requeridos en su oferta por ende la firma oferente **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes** **CUMPLE** con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.----------

6.- CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH.----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
Nora Viviana Fuentes	1.684.979	Propietaria	NO POSEE REGISTROS

Conforme al Certificado Nº 3216919 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b".

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Tramitación en Conflictos Colectivos

Abg. Sonia Beatriz Silvero
Directora Jurídica

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

7.- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

7.1 Experiencia

Demostrar la experiencia en Servicios de Montaje de Stand (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2018, 2019 y 2020.

Con respecto a la experiencia requerida en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019, 2020) cuya sumatoria sea equivalente o superior al 50% de la oferta, se elaboró en siguiente cuadro:

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · identidad · SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

CD N° 07/2022 "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022- ID Nº 415.065

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes							
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2,018	2,019	2,020
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONTRATO Nº 07/2018	05/04/2018	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	4,950,000,000		
2	SENATUR	CONTRATO Nº 36/2018	06/06/2019	SERVICIO DE MONTAJE DE STAND		674,000,000	
3	SENATUR	CONTRATO Nº 74/2019	02/10/2019	SERVICIO DE MONTAJE DE STAND		420,000,000	
TOTAL					4,950,000,000	1,094,000,000	-
Promedio de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)							**3,022,000,000**
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 118.243.333 * 50%)							**59,121,667**

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa

Abg. Silvia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección General Asesoría Jurídica

Abg. Anival Diaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes**, ha presentado todo lo requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. --------

7.2 Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Otros documentos requeridos.	Blanca Teodolina Marin Riquelme	INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.	NO CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar Licencia comercial emitida por el municipio del lugar donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por el municipio donde se especifica el mismo no emite la mencionada licencia.	NO CUMPLE	CUMPLE(SIPE)
Curriculum de la Empresa en el cual se visualice que la misma cuenta como mínimo diez (10) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de los servicios tales como: Director general, Director Administrativo, Jefe de Producción, Jefe Técnico, Jefe Área Sonido, Jefe de Estructuras y armado, Jefe de Luces e Iluminación, Área de transporte y Logística, Diseño y Planta, Operador de Audio, Operador de Luces, entre otros (adjuntar también un breve curriculum de cada personal propuesto con copia de Cédula de Identidad). Dichos personales deben estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) de por lo menos 3 meses antes de la fecha de apertura de oferta.	NO CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá acreditar contar con 1 (un) arquitecto dentro del plantel de personal. Se Deberá acreditar a través de la presentación de copia de contrato de trabajo.	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la licencia o matrícula profesional vigente del arquitecto propuesto que acredite al profesional estar habilitado	NO CUMPLE	CUMPLE

Abg. Arival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Sonia Díaz Silvero
Dirección Asesoría Jurídica
MTESS

Javier Monurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa

El oferente deberá presentar una propuesta de diseño, en adjunto el proyecto arquitectónico del stand y la memoria descriptiva de la propuesta al momento de la apertura de sobres con un detalle pormenorizado del stand dando cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas del presente llamado. Los diseños deben ser presentado en formato 3D como así también planos del proyecto con las medidas establecidas. Debe ser presentado en formato digital por medio magnético (CD) o PENDRIVE, como así también en formato impreso, los documentos impresos deben estar firmado y sellado por el arquitecto propuesto indicando el número de matrícula correspondiente.	NO CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá contar con 3 vehículos propios con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todos los equipos y montaje para la construcción del stand, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia autenticada de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, y póliza de seguro al día todo a nombre del oferente. Adjuntar fotos del vehículo en donde se visualice el logotipo de la empresa	NO CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia económica del 70% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado. Este requisito demostrara a la Convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos, esto debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de una Constancia y/o extracto de cuenta emitida por una entidad financiera, donde conste la disponibilidad inmediata de recursos financieros. La Constancia y/o Extracto no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas. El Oferente podrá presentar dichos documentos o en su defecto, una Carta de Crédito Bancario, demostrando que podrá disponer del 70% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado, y el mismo no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas.	NO CUMPLE	CUMPLE

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

8.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, ***RECOMIENDA*** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022", ID N° 415.065**, a la siguiente firma: **INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes con RUC N° 1684979-5**, a contratar por un monto total de Gs. 118.243.333 (guaraníes, ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres); IVA Incluido, para el Ejercicio Fiscal 2022 según detalle expresado en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".**----------

Se da por concluida la evaluación a los 23 (veintitrés) días del mes de junio de 2022, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en 2 (dos) copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. --------

ABG. SONIA SILVERA
Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
M.T.E.S.S

Sr. Javier Meaurio
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa
SNPP

ABG. CHRISTIAN BARBA
Dirección Administrativa
MTESS

ABG. ANIVAL DIAZ MORALES
Dirección de Trabajo
Viceministerio

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022" ID N° 415.065

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	90151802-031	Servicio de Montaje y Desmontaje de Stand en la Expo de MRA 2022					
SUB ITEMS							
1.1		Provisión de Tarima: Tarima de 6,00 x 6,00 x 0,1; forrado con alfombrado color gris.	Unidad	Evento	1	5,833,333	5,833,333
1.2		Provisión de Mesas Altas: 1 escritorio de MDF de 5mm forrado con formica, color blanco mate, con aplicación de logo en el frente del SNPP de 30x20cm .	Unidad	Evento	3	793,333	2,379,999
1.3		Provisión de Butacas: sillas cromadascon cuero blanco	Unidad	Evento	9	500,000	4,500,000
1.4		Provisión de TV Led: Consiste en la provisión de 2 (dos) unidades de Televisor LED con control remoto de 48 pulgadas, con lector de USB y pedestal; a ser colocada contra la pared de fondo del stand.	Unidad	Evento	2	2,141,667	4,283,334
1.5		Panel de fondo (Backpodium): panel de fondo del stand en lona vinilica tensada con logos del Ministerio, con medidas de 6,00 x 3,00 mts (se debe prever un espacio en el centro para 3 (tres TV LED 48 pulgadas que no obtaculiza el diseño y puerto USB y HDMI 8 con cables HDMI a las mesas)	Unidad	Evento	1	1,193,333	1,193,333
1.6		Columnas: columnas/pilares de soporte para las Cenefas, con impresión de logos en lona vinilica tensada a cada lado y luces en el interior; de medidas de 3,00 x 0,30 mts	Unidad	Evento	1	40,666,667	40,666,667
1.7		Confección y Colocación de Cenefas: (cubriendo cada costado del Stand) de medidas de 6,00 x 0,60 mts; en lona vinilica tensada con logos del Ministerio y luces frontales por cada lado	Unidad	Evento	3	11,290,000	33,870,000
1.8		Provisión de Aparatos de Iluminación (de bajo consumo): Consiste en la provisión 6 unidades de Par LED decorativos de 10w., 4 unidades de reflectores de 50w. y la instalación de 4 toma corrientes.	Unidad	Evento	1	20,766,667	20,766,667
1.9		Servicio de limpieza del stand: 1 (un) personal, 2 (dos) veces por día.	Unidad	Evento	1	2,483,333	2,483,333
1,10		Decoración y otros; 2 Planteras con plantas ornamentales (de interior), 3 porta afiches.	Unidad	Evento	1	2,266,667	2,266,667
TOTAL							118,243,333

Abg. Christian Barón
Dirección Administrativa MTESS

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Anival Diaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND DEL SNPP PARA LA EXPO DE MRA 2022" ID N° 415.065

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes		BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	90151802-031	Servicio de Montaje y Desmontaje de Stand en la Expo de MRA 2022							
SUB ITEMS									
1.1		Provisión de Tarima: Tarima de 6,00 x 6,00 x 0,1; forrado con alfombrado color gris.	Unidad	Evento	1	5,833,333	5,833,333	5,541,666	5,541,666
1.2		Provisión de Mesas Altas: 1 escritorio de MDF de 5mm forrado con formica, color blanco mate, con aplicación de logo en el frente del SNPP de 30x20cm .	Unidad	Evento	3	793,333	2,379,999	753,666	2,260,998
1.3		Provisión de Butacas: sillas cromadascon cuero blanco	Unidad	Evento	9	500,000	4,500,000	475,000	4,275,000
1.4		Provisión de TV Led: Consiste en la provisión de 2 (dos) unidades de Televisor LED con control remoto de 48 pulgadas, con lector de USB y pedestal; a ser colocada contra la pared de fondo del stand.	Unidad	Evento	2	2,141,667	4,283,334	2,034,584	4,069,168
1.5		Panel de fondo (Backpodium): panel de fondo del stand en lona vinilica tensada con logos del Ministerio, con medidas de 6,00 x 3,00 mts (se debe prever un espacio en el centro para 3 (tres TV LED 48 pulgadas que no obtaculiza el diseño y puerto USB y HDMI 8 con cables HDMI a las mesas)	Unidad	Evento	1	1,193,333	1,193,333	1,133,666	1,133,666
1.6		Columnas: columnas/pilares de soporte para las Cenefas, con impresión de logos en lona vinilica tensada a cada lado y luces en el interior; de medidas de 3,00 x 0,30 mts	Unidad	Evento	1	40,666,667	40,666,667	38,633,334	38,633,334
1.7		Confección y Colocación de Cenefas: (cubriendo cada costado del Stand) de medidas de 6,00 x 0,60 mts; en lona vinilica tensada con logos del Ministerio y luces frontales por cada lado	Unidad	Evento	3	11,290,000	33,870,000	10,725,500	32,176,500
1.8		Provisión de Aparatos de Iluminación (de bajo consumo): Consiste en la provisión 6 unidades de Par LED decorativos de 10w., 4 unidades de reflectores de 50w. y la instalación de 4 toma corrientes.	Unidad	Evento	1	20,766,667	20,766,667	19,728,334	19,728,334
1.9		Servicio de limpieza del stand: 1 (un) personal, 2 (dos) veces por día.	Unidad	Evento	1	2,483,333	2,483,333	2,359,166	2,359,166
1,10		Decoración y otros; 2 Planteras con plantas ornamentales (de interior), 3 porta afiches.	Unidad	Evento	1	2,666,667	2,666,667	2,153,334	2,153,334
TOTAL							118,243,333		112,331,166

Abg. Sonia Helena Olivera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Burba
Dirección Administrativa MTESS